



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1285/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00027140-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la agente Anni Engelmann, Escribiente en el Centro de Justicia de la Mujer, solicita licencia por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del día 07 de marzo de 2022 y hasta el día 31 de diciembre de 2022 inclusive.

Que la mencionada agente fundamenta su pedido esgrimiendo que debe resolver cuestiones de carácter estrictamente personales.

Que cuenta con la conformidad de su superior jerárquico y cumple con lo normado en el artículo 65 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Que se le hace saber a la agente Engelmann que deberá comunicarse con la Obra Social del Poder Judicial a fin de interiorizarse de las condiciones del mantenimiento de la referida Obra Social durante la presente licencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder a la agente Anni Engelmann, Escribiente en el Centro de Justicia de la Mujer, licencia por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del día 07 de marzo de 2022 y hasta el día 31 de diciembre de 2022 inclusive, conforme lo establece el art. 65 del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. Pres. N° 1259/15).

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la agente Anni Engelmann y al Centro de Justicia de la Mujer, a fin de notificar a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

interesada, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el TSJ -, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 1285/2021